

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.216

Lunes 4 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2681072

#### EXTRACTO

MARIO IVAR PALMA SOTOMAYOR, Notario Público Interino Arica, con oficio 21 de Mayo No. 252, Certifico: Que por escritura pública otorgada ante mí, fecha 25 de junio de 2025, Repertorio No. 1.538, doña MONICA ALBERTINA RÍOS ÁLVAREZ, chilena, divorciada, agricultora, C.I. 8.834.853-2, domicilio Arica, Pampa Concordia, Parcela No. 1, Km. 2087; y, doña JAVIERA CRISTEL LUNA MORENO RÍOS, chilena, soltera, ingeniera agrónoma, C.I. 19.356.864-5, domicilio Valle de Azapa, Km. 6, Parcela San Antonio, constituyeron Sociedad por Acciones, bajo nombre de "DE MI HUERTA SpA".- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la venta de productos agrícolas tales como flores, hortalizas, legumbres y frutos, como así mismo plantas de interior y exterior, será objeto de la sociedad pesca, extracción, captura, cultivo, procesamiento industrialización de peces, mariscos, algas y de todo otro producto del mar, pudiendo también dedicarse a la compra y venta, distribución, explotación, importación y exportación de los mismos y toda otra actividad comercial e industrial o agroindustrial que diga relación directa o indirectamente con el mar, la agricultura o sus productos. Igualmente, la sociedad para el cumplimiento de su objeto, podrá operar bajo el régimen de Zona Franca de Iquique (Zofri) o de cualquier otro régimen de Excepción que se cree en futuro y en general, cualquier otra actividad que los socios unánimemente acuerden desarrollar.- CAPITAL: \$5.000.000.- las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes siguiente manera: A) JAVIERA CRISTEL LUNA MORENO RÍOS suscribe: 50 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$2.500.000.- del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. B) MÓNICA ALBERTINA RÍOS ÁLVAREZ suscribe: 50 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$2.500.000, del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL: La administración de la Sociedad corresponderán a doña MONICA ALBERTINA RÍOS ÁLVAREZ, la que podrá ejercer por sí sola, o bien a través de personas especialmente designadas para ello por instrumento privado protocolizado o por escritura pública, con aquellas facultades que expresamente se les otorguen, facultades señaladas escritura extractada. DOMICILIO: Su domicilio será la comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, sin perjuicio de las agencias, oficinas o sucursales que establezca en otros puntos del país o del extranjero.- DURACION: La sociedad comenzará a regir desde la fecha de la presente escritura de constitución y tendrá una duración indefinida.- Demás estipulaciones escritura extractada. Arica, 25 de junio de 2025.

CVE 2681072

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

